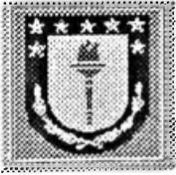


RECIBIDO  
hora Fecha 13/1

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 008-1

**VISTOS :**

La renuncia presentada por la Srta. **MARIBEL VARGAS PAREJA**, a contar del 01 de Febrero de 1999, trabajador no-académico (Contrato a Plazo Fijo) en la Facultad de Educación; lo informado por el Sr. Decano en Nota de Fecha 31 de Diciembre de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Febrero de 1999, la renuncia presentada por la Srta. **MARIBEL VARGAS PAREJA**, al cargo de Oficial Administrativo D.N. (Contrato a Plazo Fijo), que ocupa en la Facultad de Educación.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad de Educación comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 7 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/xba.

99-010